ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	437113				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	PROVISION DE ARTICULOS DE FERRETERIA				
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de la Paloma del Espiritu Santo / Uoc la Paloma				
FECHA DE APERTURA	10-Noviembre-2023	**HORA APERTURA**	07:30	**HORA FIN**	07:43
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	OFICINA DE LA UOC				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	NILSA DOMINGA GONZALEZ DELGADO				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO					

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80113438-2	Redsa Group Sociedad Anonima	redsagroupsa@gmail.com
2	80002756-6	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	emporio.ferre@gmail.com
3	80092107-0	Zafiro Company S.A.	marcelocoronel43@gmail.com

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité

MUNICIPALIDAD DE LA PALOMA DEL ESPIRITU SANTO
U.O.C.

Nilsa D. González Delgado
Encargada de U.O.C

de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
Redsa Group Sociedad Anonima	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 31.455.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 33.317.295 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
Zafiro Company S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 37.860.400 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
Redsa Group Sociedad Anonima	31	1773320	NO
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	22	1770242	NO
Zafiro Company S.A.	14	1772725	NO

No hubo observaciones de oferentes.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 07:43 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

MUNICIPALIDAD DE LA PALOMA DEL ESPIRITU SANTO
U.O.C.

Nilza D. González Delgado
Encargado de U.O.C